

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARIA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 47/2021	
Fecha: 9/11/2021	



**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y UNIDAS PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, RELATIVA AL COLEGIO MINERVA.**

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y D<sup>a</sup>. Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos – Izquierda Unida, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En las últimas semanas ha saltado la noticia imprevista del cierre del Colegio Minerva. Con una trayectoria de más de 50 años en la ciudad, el centro se enfrenta a un cierre inesperado después de que, la pasada primavera, se renovaran automáticamente los conciertos educativos en la Comunidad de Madrid, pasando a prorrogarlos de 4 a 6 años.

El alumnado afectado constituye una preocupación para esta Corporación puesto que tendrían que tener una reubicación adecuada en otros centros en los que se les garantizaran las mismas condiciones y recursos que sus familias eligieron anteriormente.

Pero este cierre supondrá la pérdida de 50 puestos de trabajo directo, que parece que no tendrán reubicación posible. Los trabajadores del centro han manifestado “no entender que la motivación económica sea una de las causas del cierre, al ser un centro concertado y considerarse una entidad sin ánimo de lucro”.

La falta de información y planificación ante esta situación, además de la aparente falta de control del concierto educativo, nos llevan a encontrarnos con una situación indeseada para un centro señero en la ciudad, su alumnado, familias y fundamentalmente para sus trabajadores.

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista y Unidas Podemos – Izquierda Unida elevan al Pleno para su debate y aprobación, el siguiente

**ACUERDO**

- 1.- Mostrar a los trabajadores afectados el apoyo del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.**
- 2.- Solicitar a la Administración Educativa que mantenga el concierto con el colegio Minerva de Alcalá de Henares.**
- 3.- En caso de cierre del Centro, solicitar a la Administración Educativa que estudie retomar los acuerdos de recolocación, desaparecidos, que pudieran asegurar el futuro de los trabajadores.**



4.- Solicitar a la Administración Educativa que garanticen las mismas condiciones de escolarización al alumnado afectado.

5.- Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid la información sobre la documentación que justifica la conclusión del concierto educativo.

6.- Trasladar el presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Educación, Universidades y Ciencia, a la Presidenta de la Asamblea de Madrid y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, a 9 de noviembre de 2021.



**Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez**  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



**Fdo.: Teresa López Hervás**  
Portavoz Grupo Municipal Unidas Podemos-IU  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES.  
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 418/2021	
Fecha: 5/11/2021	



**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, POPULAR, VOX Y UNIDAS PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 RELATIVA A LAS ULTIMAS NOTICIAS SOBRE EL INSTITUTO FRANCISCA DE PEDRAZA.**

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup>. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo Municipal Vox y D<sup>a</sup>. Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

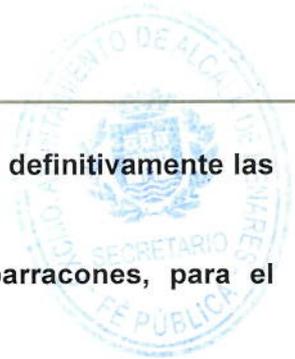
En las últimas semanas se han producido noticias sobre la finalización del Instituto Francisca de Pedraza. El pasado 3 de noviembre, el Director de Área Territorial Madrid-Este, confirmaba a las familias que el centro educativo, que hasta la fecha iba a tener 4 líneas, pasaría a ser línea 5, confirmando que este cambio supone la modificación del proyecto actual y, por tanto, pasar de las dos fases previstas de construcción para el centro a tres.

De nuevo, nos encontramos con una noticia que vuelve a modificar la planificación que había transmitido el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que genera desconfianza y frustración entre las familias afectadas y, sobre todo, que vuelve a suponer que el alumnado no esté en igualdad de condiciones que otro alumnado en la Ciudad. Este cambio va a suponer, de nuevo, un retraso más en la finalización completa del centro educativo.

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Popular, Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida, elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

**ACUERDO**

- 1.- Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que disponga la dotación económica definitiva en los presupuestos de 2022 para la construcción total del instituto Francisca de Pedraza.**
- 2.- Exigir a todos los partidos que forman parte de la Asamblea de Madrid que apoyen la medida anterior y que enmienden el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para que incluya una dotación económica definitiva para la construcción completa del instituto Francisca de Pedraza.**



3.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que clarifique definitivamente las líneas que tendrá el Instituto Francisca de Pedraza.

4.- Rechazar cualquier tipo de instalación provisional, tipo barracones, para el desarrollo de las tareas educativas.

5.- Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que ponga todos los medios disponibles para que el centro esté terminado y operativo para el curso 2022-2023.

6.- Trasladar el presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Educación, Universidades y Ciencia, al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Presidenta de la Asamblea de Madrid y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, a 9 de noviembre de 2021

**Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez**  
Portavoz del Grupo Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**Fdo.: D. Miguel Ángel Lezcano López**  
Portavoz del Grupo Ciudadanos  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**Fdo.: D<sup>a</sup>. Judith Piquet Flores**  
Portavoz del Grupo Popular  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**Fdo.: D. Javier Moreno de Miguel**  
Portavoz del Grupo Vox  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**Fdo.: D<sup>a</sup>. Teresa López Hervás**  
Portavoz del Grupo Unidas Podemos-IU  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares